ACTA N.º 16 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMA-SA-NESTOR MARTÍN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa de la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martín del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; y del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario).

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR POR EL QUE SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTÍN.

Visto el escrito, y previa deliberación de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA modificar el Acuerdo contenido en el Punto Único del Acta de la sesión celebrada por la Mesa de esta Comisión el día 5 de marzo de 2018, quedando redactado en los siguientes términos:

- 1.º Establecer plazo para la presentación de los escritos de conclusiones formuladas por los Grupos Parlamentarios, que concluirá a las 13:00 horas del día 3 de mayo de 2018.
- 2.º Señalar que la Mesa de la Comisión proceda a reunirse a las 13:10 horas del día 3 de mayo de 2018, para calificar y, en su caso, admitir a trámite los escritos de conclusiones presentados por los Grupos Parlamentarios.
- 3.º Convocar nueva reunión de la Comisión de Investigación, a las 10:00 horas del día 10 de mayo de 2018, para proceder al debate y votación de las conclusiones presentadas, y aprobación del correspondiente dictamen.
- 4.º Indicar que el debate de las conclusiones en el seno de la Comisión se lleve mediante un único turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de veinte minutos.
- PUNTO 2. FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artícu-

lo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martín con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Debate y votación de los escritos de conclusiones presentados por los Grupos Parlamentarios, al objeto de aprobación del correspondiente Dictamen de Comisión.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre a las 10 horas del día 10 de mayo de 2018.

Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE,